

La Dirección de ESCO Expansión, ha fijado las directrices que son el fundamento de la actuación de sus profesionales, así como de los servicios que ofrece:

5.1 Política de calidad y sostenibilidad

- a. Velar por la máxima flexibilidad y adaptación a los requisitos marcados por el cliente.
- b. Establecer objetivos de calidad y de sostenibilidad ambiental, coherentes, actualizados y comunicados a los responsables implicados, así como a la Dirección
- c. Cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, incluidos aspectos ambientales
- d. Mantener el compromiso de la Organización hacia la mejora continua en torno a los sistemas de gestión, así como en la innovación de nuevos servicios.
- e. Promover la formación y profesionalidad ética de todo el personal de la Organización.
- f. Prestar los servicios minimizando su impacto ambiental para proteger y prevenir la contaminación.